



**CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN SUIZA, CON LA CATEGORÍA DE MAESTRO/A**

Tal y como se establece en la base 7.1 de la convocatoria, una vez finalizadas las fases de concurso y de oposición, el presidente del órgano de selección resuelve elevar a la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Formación Profesional la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para la superación del proceso selectivo, por orden de puntuación, con indicación del idioma acreditado y de las plazas solicitadas por orden de preferencia.

CANDIDATO	DNI	PUNTOS FASE DE CONCURSO	PUNTOS PRIMERA PRUEBA OPOSICIÓN	PUNTOS SEGUNDA PRUEBA OPOSICIÓN	PUNTOS TOTAL	IDIOMA ACREDITADO	PLAZAS SOLICITADAS Y, EN SU CASO, PREFERENCIAS
PELLÚS TENA, M <sup>º</sup> JOSÉ	***7477**	20,00	10,00	8,00	38,00	AL	1 ALCE ZÜRICH (AL) - 2 ALCE BERNA (AL) - 3 ALCE BERNA (FR o AL)
CENZUAL COCA, ÁNGELA	***2273**	20,00	10,00	7,75	37,75	FR	ALCE BERNA (FR o AL)
LORENZO SALCES. M <sup>º</sup> GISELA	***1943**	20,00	8,25	7,25	35,50	AL/FR	1 ALCE LAUSANA (FR) - 2 ALCE BERNA (FR o AL) - 3 ALCE BERNA (AL) - 4 ALCE ZÜRICH (AL)
ABARCA GARCÍA, JUAN RAMÓN	***4477**	20,00	7,25	7,25	34,50	AL	1 ALCE BERNA (AL) - 2 ALCE BERNA (FR o AL)
CABALLERO GARCÍA, GEMA	***0713**	20,00	7,00	7,00	34,00	FR	ALCE BERNA (FR o AL)
CORTADA PLA, MARTA	***7580**	20,00	5,25	7,75	33,00	AL	1 ALCE BERNA (AL) - 2 ALCE BERNA (FR o AL)
SÁNCHEZ CABEZAS, JOAQUÍN	****9371	20,00	5,00	7,00	32,00	FR	1 ALCE LAUSANA (FR) - 2 ALCE BERNA (FR)
FERRER SALDAÑA, MONTSERRAT P.	*****1261	15,04	5,25	6,00	26,29	AL	1 ALCE ZÜRICH (AL) - 2 ALCE BERNA (AL) - 3 ALCE BERNA (FR o AL)

**SE PROPONE** la siguiente adjudicación de los puestos convocados, respetando el orden de puntuación obtenido, los idiomas acreditados y los puestos solicitados por cada candidato:

- **ALCE DE ZÚRICH (ZONA ALEMÁNICA):** María José Pellús Tena, candidata con la mayor puntuación del concurso.
- **ALCE DE ZÚRICH (ZONA ALEMÁNICA):** Montserrat Pilar Ferrer Saldaña, candidata con la siguiente mayor puntuación entre quienes solicitaron la ALCE de Zúrich.
- **ALCE DE BERNA (ZONA ALEMÁNICA):** Juan Ramón Abarca García, candidato con la mayor puntuación entre quienes solicitaron la ALCE de Berna, zona alemana.
- **ALCE DE BERNA (ZONA ALEMÁNICA):** Marta Cortada Pla, candidata con la siguiente mayor puntuación entre quienes solicitaron la ALCE de Berna, zona alemana.
- **ALCE DE LAUSANA (ZONA FRANCÓFONA):** María Gisela Lorenzo Salces, candidata con la mayor puntuación entre quienes solicitaron la ALCE de Lausana.
- **ALCE DE BERNA (ZONA BILINGÜE):** Ángela Cenzual Coca, candidata con la mayor puntuación entre quienes solicitaron la ALCE de Berna, zona bilingüe (francés-alemán)

Se dispone, conforme a la base 7.2 de la convocatoria, la apertura del plazo de ocho días hábiles (desde el día 21 de julio hasta el 30 de julio de 2021, ambos incluidos) para la presentación de la documentación acreditativa de los siguientes requisitos exigidos en la convocatoria:

- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio de cualquier Administración pública ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas, según el modelo del anexo V de la convocatoria.
- Certificado médico o declaración jurada de no padecer enfermedad ni limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes, según el modelo del anexo VI de la convocatoria.
- Certificado de no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos, emitido por el Registro Central de delincuentes sexuales. No obstante, no deberán presentarlo quienes den el consentimiento expreso para la consulta de dicho dato a la unidad de personal competente del Ministerio de Educación y Formación Profesional, a través de los sistemas electrónicos de verificación (Anexo VII).





En el caso de personas con otra nacionalidad además de la española, se aportará también un certificado que acredite la ausencia de condenas en sus países de origen o de donde sean nacionales, respecto de delitos de la misma naturaleza que los mencionados, traducido y legalizado de acuerdo a los convenios internacionales existentes.

- Si se dispone de él, permiso y/o autorización de residencia y trabajo en Suiza o fotocopia del documento de identidad o pasaporte suizo en caso de poseer esta nacionalidad. En caso de no disponer de permiso de residencia y trabajo en Suiza, el candidato deberá solicitarlo a las autoridades competentes de su cantón de residencia y presentarlo antes del comienzo de la relación de servicio, prevista para el 1 de septiembre de 2021.

Si no se hiciere en el plazo establecido, no cumpliere los requisitos exigidos, renunciare o la evaluación del período de prueba fuere desfavorable, los puestos podrán ser adjudicados a los siguientes candidatos de la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo que hayan acreditado el mismo idioma que el candidato que causa baja por alguno de los motivos precitados.

Berna, 20 de julio de 2021  
El Presidente del Órgano de Selección  
Carlos Lázaro Melús

Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Formación Profesional

CONSEJERÍA DE EDUCACION  
EN SUIZA Y AUSTRIA

CSV : GEN-b57c-9804-a969-cab7-bc4d-7311-83e5-4e7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARLOS LAZARO MELUS | FECHA : 20/07/2021 12:13 | Sin acción específica

